

COMPULSA NOTARIAL

Yo, Doctor PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0004112-8, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el Número 6650, CERTIFICO Y DOY FE que en mi protocolo existe una acto que copiado a la letra reza: LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL REFERENCIA: LPI-01-2019-CAMINOS-MOPC-BID-4553-OC-DR, PARA LA REHABILITACIÓN DE 111.00 KILOMETROS DE CAMINOS VECINALES GRUPO 1 (LOTES DE AZUA Y BAHORUCO), PRESTAMO BID NUMERO 4553/OC-DR”. ACTO NÚMERO: CERO, SETENTA Y SEIS-DOS MIL

DIECINUEVE (076-2019).- En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), Yo **Doctor PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA**, dominicano, mayor de edad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios con el número 6650, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0004112-8, con estudio profesional en la calle Manuel de Jesús Troncoso esquina 2-A, Plaza Alcázar, Local 203, en el Ensanche Piantini de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; fui requerido por el **INGENIERO RAMÓN PEPÍN DEL ROSARIO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 037-0029423-8, en su calidad de Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, con su domicilio en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, para hacer constar en Acta Auténtica, los pormenores del acto celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, para la **"RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL REFERENCIA: LPI-01-2019-CAMINOS-MOPC-BID-4553-OC-DR, PARA LA REHABILITACIÓN DE 111.00 KILOMETROS DE CAMINOS VECINALES GRUPO 1 (LOTES DE AZUA Y BAHORUCO), PRESTAMO BID NUMERO. 4553/OC-DR"**, de conformidad con las disposiciones con las políticas del Banco y la Ley Número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto 543-





12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce 2012, los pliegos de condiciones conformados para el presente proceso, y de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Políticas para Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Documento GN-2349-9) para tales fines; por lo que en virtud del anterior requerimiento **ME HE TRASLADADO AL AUDITORIO DEL CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)**, con su domicilio en la Avenida Héctor Homero

Hernández, esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, lugar donde se celebra el proceso anteriormente descrito y una vez allí,

HE PROCEDIDO a instalar mi estudio Ad-hoc siendo las diez horas y treinta y siete minutos de la mañana (10:37 A.M.) del día indicado, y en presencia de los miembros del

Comité de Licitación para este proceso: **INGENIERO JULIO CESAR POUERIE**

SURIEL, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número

001-0005515-1, domiciliado y residente en esta ciudad, en calidad de Director Técnico

OCGPFRE; INGENIERO DAVID HUMEAU HIDALGO, dominicano, mayor de edad,

portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0038821-4, domiciliado y

residente en esta ciudad, en calidad de Administrador Contratos Rehabilitación Carreteras;

LICENCIADO MIGUEL JOSE POU SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, portador

de la cédula de identidad y electoral número 001-1868033-9, domiciliado y residente en esta

ciudad, en calidad de Apoyo Legal en **OCGPFRE; INGENIERA LUCIA ESPERANZA**

CEDEÑO UREÑA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y

electoral número 001-0534055-8, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de

Administradora Contratos Mantenimientos Caminos Vecinales; **INGENIERO JOSE**

ANDRES VELAZQUEZ PAYANO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la

cédula de identidad y electoral número 001-1107489-4, domiciliado y residente en esta

ciudad, en calidad de Encargado Control Gestión de Seguimiento y Adquisiciones;

ARQUITECTA SAMYRA VIDAL DAUHARRE, dominicana, mayor de edad, portadora

de la cédula de identidad y electoral número 001-0102898-3, domiciliada y residente en esta

ciudad, en calidad de Apoyo en la Unidad Ejecutora de Proyectos; Acto seguido **HE**

PROCEDIDO a recibir y dar apertura a los sobres cerrados contentivos de las ofertas de los siguientes oferentes según el orden de recepción de las mismas: **PRIMERO: EQUIPOS &**

CONSTRUCCIONES DEL CIBAO, S.R.L., (ECOSISA), sociedad de comercio

constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 102333998 y el Registro de Proveedor del Estado Número 4072, debidamente representada por el señor **ANTONIO MELLA GUERRERO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0180419-3, a quien se le invitó que revise los sobres que contienen sus ofertas para que compruebe que se encuentran sellados y en el mismo estado que los entregó, lo cual confirmó, por lo que inmediatamente, procedí a abrir los sobres que contienen las credenciales, las ofertas técnicas y económicas, y pude contactar de que este oferente presenta oferta para los lotes siguientes: **LOTE I: (Carretera Padre Las Casas-Guayabal)-Las Lagunas-El**

Limón (Puentes de los Milagros); El Limón (Puente de Los Milagros)-Botoncillo;

Botoncillo-Las Cañitas; Las Cañitas-Gajo del Monte-La Majaguita, (provincia Azua),

y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el LOTE I, el cual asciende a **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 51/100 (RD\$138,026,244.51)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3190, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE II: Las Cañitas-El Tetero; El Tetero Vallecito, (Provincia**

Azua) y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el LOTE II, el cual asciende a **CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS DOMINICANOS CON 86/100 (RD\$102,220,205.86)**.

La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3191, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE IV:**

Los Ríos-Higo de la Cruz, (provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el LOTE IV, el cual asciende a **CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$127,984,081.80)**. La

garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3636, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**.

SEGUNDO: MARVAR & ASOCIADOS, S.R.L., sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 01145404 y el Registro de Proveedor del Estado Número 3470, debidamente representada por la señora **MARIEL CAROLINA UTRERA**, venezolana,

mayor de edad, portadora del pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela número 097060646, a quien se le invitó que revise los sobres que contienen sus ofertas para que compruebe que se encuentran sellados y en el mismo estado que los entregó, lo cual confirmó, por lo que inmediatamente, procedí a abrir los sobres que contienen las credenciales, las ofertas técnicas y económicas, y pude contactar de que este oferente presenta oferta para los lotes siguientes: **LOTE I: (Carretera Padre Las Casas-Guavabal)-Las Lagunas-El Limón (Puentes de los Milagros): El Limón (Puente de Los Milagros)-Botoncillo; Botoncillo-Las Cañitas; Las Cañitas-Gaio del Monte-La Matajuita, (provincia Azua).** y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE I**, el cual asciende a **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 82/100 (RD\$144,293,547.82)**, La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Angloamericana de Seguros**, Póliza Número 14-701-5332, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE II: Las Cañitas-El Tetero; El Tetero Vallecito, (provincia Azua)**, y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE II**, el cual asciende a **CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 18/100 (RD\$111,462,668.18)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Angloamericana de Seguros**, Póliza Número 14-701-5333, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del

mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE III: Los Fríos-Los Fríos**

Medio-Los Fríos Abajo-Hovito-Montazo; Los Fríos-Los Guayuvos-Las Laias; Los Guayuvos –Ramal a Cucarita, (provincia Azua), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE III**, el cual asciende a **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS DOMINICANOS CON 02/100 (RD\$224,837,711.02)**.

La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Angloamericana de Seguros**, Póliza Número 14-701-5334, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE IV:**

Los Ríos-Higo de la Cruz, (provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE IV**, el cual asciende a **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 44/100 (RD\$141,869,936.44)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Angloamericana de Seguros**, Póliza Número 14-701-5335, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE V: Las Cañas-Las Petacas; Villa Jaragua-El Barro,**

(provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE V**, el cual asciende a **CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 53/100 (RD\$180,725,078.53)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Angloamericana de Seguros**, Póliza Número 14-701-5336, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE VI: Salida de Cambrinal-Gritería-Batista-Los**



Arrovitos-Mundito-La Rosa. (provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el LOTE VI, el cual asciende a **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 13/100 (RD\$167,518,359.13).**

La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Angloamericana de Seguros**, Póliza Número 14-701-5337, con una vigencia desde

el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00).**



TERCERO: CONSORCIO SOLSANIT, S.R.L., sociedad de comercio constituida de

conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 130272336 y el Registro de Proveedor del Estado Número 7003, debidamente representada por el señor **GIRBERTO ERNESTO SARITA ALONZO**,

dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1487197-3, a quien se le invitó que revise los sobres que contienen sus ofertas para que compruebe que se encuentran sellados y en el mismo estado que los entregó, lo cual confirmó, por lo que inmediatamente, procedí a abrir los sobres que contienen las credenciales, las ofertas técnicas y económicas, y pude contactar de que este oferente presenta oferta para los lotes siguientes: **LOTE I: (Carretera Padre Las Casas-Guayabal)-Las Lagunas-El**

Limón (Puentes de los Milagros): El Limón (Puente de Los Milagros)-Botoncillo:

Botoncillo-Las Cañitas: Las Cañitas-Gaio del Monte-La Mataquita. (provincia Azua),

y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el LOTE I, el cual asciende a **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 34/100 (RD\$146,481,378.34)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Angloamericana de Seguros**, Póliza Número 16-701-5327, con una vigencia desde el día veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día treinta (30) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00).** **LOTE II: Las Cañitas-El Tetero: El Tetero Vallecito, (provincia Azua),** y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos

para el LOTE II, el cual asciende a **CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS**

SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 52/100 (RD\$113,268,096.52). La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la

modalidad de fianza de la entidad **Angloamericana de Seguros**, Póliza Número 16-701-5328, con una vigencia desde el día veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día treinta (30) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00).** **LOTE III: Los Fríos-Los Fríos Medio-Los Fríos Abajo-Hoyito-**

Montazo: Los Fríos-Los Guayuvos-Las Lajas; Los Guayuvos –Ramal a Cucarita, (provincia Azua), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE III**, el cual asciende a **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 85/100 (RD\$229,242,464.85).** La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Angloamericana de Seguros**, Póliza Número 16-701-5329, con una vigencia desde el día veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día treinta (30) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00).** **LOTE IV: Los Ríos-Higo de la Cruz, (provincia**

Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE IV**, el cual asciende a **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 39/100 (RD\$144,385,548.39).** La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Angloamericana de Seguros**, Póliza Número 16-701-5330, con una vigencia desde el día veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día treinta (30) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00).** **LOTE V: Las Cañas-Las Petacas; Villa Jaragua-El**

Barro, (provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE V**, el cual asciende a **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$184,717,686.40).** La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Angloamericana de Seguros**, Póliza Número 16-701-5331, con una vigencia desde el día veintiséis (26) del mes





SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS DOMINICANOS CON 92/100 (RD\$169,801,221.92). La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Angloamericana de Seguros**, Póliza Número 16-701-5320, con una vigencia desde el día veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día treinta

(30) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00).** **CUARTO:**

CONSTRUCTORA MALESPIN, S.R.L., sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 101710543 y el Registro de Proveedor del Estado Número 9811, debidamente representada por el señor **RAMON HICIANO BORGES**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0079961-8, a quien se le invitó que revise los sobres que contienen sus ofertas para que compruebe que se encuentran sellados y en el mismo estado que los entregó, lo cual confirmó, por lo que inmediatamente, procedí a abrir los sobres que contienen las credenciales, las ofertas técnicas y económicas, y pude contactar de que este oferente presenta oferta para los lotes siguientes: **LOTE I:**

(Carretera Padre Las Casas-Guavabál)-Las Lagunas-El Limón (Puentes de los

Milagros): El Limón (Puente de Los Milagros)-Botoncillo: Botoncillo-Las Cañitas: Las

Cañitas-Gajo del Monte-La Maiaguita, (provincia Azua), y luego procedí a leer el monto

total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE I**, el cual asciende a **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVEINTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RD\$158,834,393.48)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3853, con una vigencia desde el día veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100**

(RDS\$3,000,000.00). QUINTO: CONSTRUCTORA ECHAVARRIA MOTA, S.R.L., sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 130902607 y el Registro de



Proveedor del Estado Número 30652, debidamente representada por el señor **MAGDIEL JOEL ABREU DE LA CRUZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2184843-1, a quien se le invitó que revise los sobres que contienen sus ofertas para que compruebe que se encuentran sellados y en el mismo estado que los entregó, lo cual confirmó, por lo que inmediatamente, procedí a abrir los sobres que contienen las credenciales, las ofertas técnicas y económicas, y pude contactar de que este oferente presenta oferta para los lotes siguientes: **LOTE IV: Los Ríos-Higo de la Cruz,**

(provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE IV**, el cual asciende a **CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS DOMINICANOS CON 62/100 (RDS\$106,927,626.62)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Seguros Patria**, Póliza Número FIC-01985, con una vigencia desde el día veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100**

(RDS\$3,000,000.00). LOTE VI: Salida de Cambrinal-Gritería-Batista-Los Arrovitos-

Mundito-La Rosa, (provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto

con impuestos incluidos para el **LOTE VI**, el cual asciende a **CIENTO CUARENTA Y**

CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL

CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 80/100

(RDS\$145,374,418.80). La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la

modalidad de fianza de la entidad **Seguros Patria**, Póliza Número FIC-01986, con una

vigencia desde el día veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019)

hasta el día veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), por valor de

TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,000,000.00).

SEXTO: CONSTRUCTORA MAR S.R.L., sociedad de comercio constituida de

conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de

Contribuyente Número 102623155 y el Registro de Proveedor del Estado Número 10782,

debidamente representada por el señor **CARLOS SAINT HILAIRE ESPEJO**, dominicano,

mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0100579-5, a quien se le invitó que revise los sobres que contienen sus ofertas para que compruebe que se encuentran sellados y en el mismo estado que los entregó, lo cual confirmó, por lo que inmediatamente, procedí a abrir los sobres que contienen las credenciales, las ofertas técnicas y económicas, y pude contactar de que este oferente presenta oferta para los lotes siguientes:

LOTE I: (Carretera Padre Las Casas-Guavabá)-Las Lagunas-El Limón (Puentes de

los Milagros): El Limón (Puente de Los Milagros)-Botoncillo: Botoncillo-Las Cañitas;

Las Cañitas-Gajo del Monte-La Majaguita. (Provincia Azua), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el LOTE I, el cual asciende a CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 89/100 (RD\$148,582,133.89). La

garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **La General de Seguros**, Póliza Número 285803, con una vigencia desde el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE II:**

Las Cañitas-El Tetero: El Tetero Valleito. (Provincia Azua), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el LOTE II, el cual asciende a CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS DOMINICANOS CON 78/100 (RD\$105,643,406.78). La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **La General de Seguros**, Póliza Número 285804, con una vigencia desde el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE III: Los Fríos-Los Fríos Medio-Los Fríos Abaio-Hovito-**

Montazo: Los Fríos-Los Guayuvos-Las Lajas: Los Guayuvos-Ramal a Cucarita. (provincia Azua), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el LOTE III, el cual asciende a DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 35/100 (RD\$220,329,376.35). La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **La General de Seguros**,

Póliza Número 285805, con una vigencia desde el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS**

CON 00/100 (RD\$3,000,000.00). LOTE IV: Los Ríos-Higo de la Cruz, (provincia



Bahoruco) y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE IV**, el cual asciende a **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS DOMINICANOS CON 84/100 (RD\$132,382,717.84)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada,

corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **La General de Seguros**, Póliza Número 285806, con una vigencia desde el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100**

(RD\$3,000,000.00). LOTE V: Las Cañas-Las Petacas; Villa Jaragua-El Barro,

(provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE V**, el cual asciende a **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS DOMINICANOS CON 22/100 (RD\$172,939,305.22)**. La garantía de seriedad de la oferta

presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **La General de Seguros**, Póliza Número 285807, con una vigencia desde el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS**

CON 00/100 (RD\$3,000,000.00). LOTE VI: Salida de Cambrinal-Gritería-Batista-Los

Arrovitos-Mundito-La Rosa, (provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE VI**, el cual asciende a **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 11/100 (RD\$157,002,953.11)**. La garantía de

seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **La General de Seguros**, Póliza Número 285808, con una vigencia desde el día veinticinco (25)

del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS**

DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00). SEPTIMO: COMPAÑÍA AMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN (COAMCO), sociedad de comercio

constituida de conformidad con las leyes de la República de Haití, debidamente representada por el señor **ARISTOTELLES SOCRATES CARBAJAL MARTÍNEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 039-0001230-7, a quien se le invitó que revise los sobres que contienen sus ofertas para que compruebe que se encuentran sellados y en el mismo estado que los entregó, lo cual confirmó, por lo que inmediatamente, procedí a abrir los sobres que contienen las credenciales, las ofertas técnicas y económicas, y pude contactar de que este oferente presenta oferta para los lotes siguientes:

LOTE III: Los Frios-Los Frios Medio-Los Frios Abajo-Hovito-Montazo; Los Frios-Los Guayyvos-Las Laias; Los Guayyvos-Ramal a Cucarita. (provincia Azua). y luego



procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE III**, el cual asciende a **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE**

MIL CIENTO VEINTE TRES PESOS DOMINICANOS CON 66/100

(RD\$217,317,123.66). La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la

modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3879,

con una vigencia desde el día veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil

diecinueve (2019) hasta el día veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veinte (2020),

por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100**

(RD\$3,000,000.00). **LOTE IV: Los Ríos-Hijo de la Cruz. (provincia Bahoruco)**, y luego

procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE IV**, el cual

asciende a **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO**

MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 73/100

(RD\$133,145,609.73). La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la

modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3881,

con una vigencia desde el día veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil

diecinueve (2019) hasta el día veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veinte (2020),

por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100**

(RD\$3,000,000.00). **LOTE V: Las Cañas-Las Petacas; Villa Jaragua-El Barro.**

(provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos

incluidos para el **LOTE V**, el cual asciende a **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES**

SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON

31/100 (RD\$169,006,472.31). La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a

la modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3884,

con una vigencia desde el día veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100**

(RDS\$3,000,000.00). LOTE VI: Salida de Cambrinal-Gritería-Batista-Los Arroyitos-

Mundito-La Rosa, (provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el LOTE VI, el cual asciende a **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 12/100 (RDS\$159,717,691.12). La garantía de**

seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros, Póliza Número 1-FLIC-3880, con una vigencia desde el día veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,000,000.00). OCTAVO:****

CONIDEC, S.R.L., sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 101115807 y el Registro de Proveedor del Estado Número 24472, debidamente representada por el señor **FREDDY AMERICO MOQUETE GARCIA,** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 026-0076538-8, a quien se le invitó que revise los sobres que contienen sus ofertas para que compruebe que se encuentran sellados y en el mismo estado que los entregó, lo cual confirmo, por lo que inmediatamente, procedí a abrir los sobres que contienen las credenciales, las ofertas técnicas y económicas, y pude contactar de que este oferente presenta oferta para los lotes siguientes: **LOTE II: Las Cañitas-El**

Tetero; El Tetero Vallecito, (provincia Azua), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE II,** el cual asciende a **CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 12/100 (RDS\$109,782,218.12).** La garantía de seriedad de

la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **La General de Seguros, Póliza Número FC-285799, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,000,000.00). LOTE III: Los Fríos-Los Fríos****

Medio-Los Fríos Abajo-Hovito-Montazo; Los Fríos-Los Guayuvos-Las Lajas; Los

luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el LOTE IV, el cual asciende a **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 26/100 (RD\$166,929,551.26)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **La General de Seguros**, Póliza Número 285428, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100**



(RD\$3,000,000.00). LOTE V: Las Cañas-Las Petacas; Villa Jaragua-El Barro (**provincia Bahoruco**), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el LOTE V, el cual asciende a **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 61/100 (RD\$196,450,994.61)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **La General de Seguros**, Póliza Número 285429, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00). LOTE VI: Salida de Cambrinal-**

Gritería-Batista-Los Arrovitos-Mundito-La Rosa, (provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el LOTE V, el cual asciende a **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 52/100 (RD\$177,995,134.52)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **La General de Seguros**, Póliza Número 285430, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00). DECIMO: CONSTRUCTORA MOLL, S.R.L.**, sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 101747021 y el Registro de Proveedor del Estado Número 9755, debidamente representada por la señora **MARIEL CAROLINA RODRIGUEZ DE PARRA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de

identidad y electoral número 402-2059183-4, a quien se le invitó que revise los sobres que contienen sus ofertas para que compruebe que se encuentran sellados y en el mismo estado que los entregó, lo cual confirmó, por lo que inmediatamente, procedí a abrir los sobres que contienen las credenciales, las ofertas técnicas y económicas, y pude contactar de que este oferente presenta ofertas para los lotes siguientes: **LOTE I: LOTE I: (Carretera Padre Las Casas-Guayabal)-Las Lagunas-El Limón (Puentes de los Milagros): El Limón (Puente de Los Milagros)-Botoncillo: Botoncillo-Las Cañitas: Las Cañitas-Gaio del Monte-La Maiaguita, (provincia Azua),** y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE I**, el cual asciende a **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 62/100 (RDS\$138,704,187.62)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **La General de Seguros**, Póliza Número FC-285780, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE II: Las Cañitas-El Tetero: El Tetero Vallecito, (provincia Azua),** y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE II**, el cual asciende a **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 08/100 (RD\$103,683,253.08)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **La General de Seguros**, Póliza Número FC-285791, con una vigencia desde el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **DECIMO PRIMERO: IDC CONSTRUCCIÓN, S.R.L.**, sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 130684545 y el Registro de Proveedor del Estado Número 12811, debidamente representada por el señor **RAFAEL SANTANA HENRIQUEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1895179-7, a quien se le invitó que revise los sobres que contienen sus ofertas para que compruebe que se encuentran sellados y en el mismo estado que los entregó, lo cual confirmó, por lo que inmediatamente, procedí a abrir



Los sobres que contienen las credenciales, las ofertas técnicas y económicas, y puede contactar de que este oferente presenta ofertas para los lotes siguientes: **LOTE I: (Carretera Padre**

Las Casas-Guayabal)-Las Lagunas-El Limón (Puentes de los Milagros); El Limón

(Puente de Los Milagros)-Botoncillo: Botoncillo-Las Cañitas; Las Cañitas-Gajo del

Monte-La Majaguita, (provincia Azua), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE I**, el cual asciende a **CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 63/100 (RD\$140,999,131.63)**. La garantía de seriedad de

la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3414, con una vigencia desde el día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE II: Las Cañitas-El Tetero; El**

Tetero Vallecito, (provincia Azua), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE II**, el cual asciende a **CIENTO CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 02/100 (RD\$104,096,209,02)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3418, con una vigencia desde el día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE III: Los Fríos-Los Fríos Medio-Los Fríos Abajo-Hovito-**

Montazo; Los Fríos-Los Guayuvos-Las Lajas; Los Guayuvos-Ramal a Cucarita,

(provincia Azua), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE III**, el cual asciende a **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 19/100 (RD\$244,392,345.19)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3417, con una vigencia desde el día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. **LOTE IV: Los Ríos-**



Higo de la Cruz, (provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total propuesto con impuestos incluidos para el **LOTE IV**, el cual asciende a **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOCE PESOS DOMINICANOS CON 77/100 (RD\$133,240,012.77)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3415, con una vigencia desde el día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. LOTE V: Las Cañas-Las Petacas: Villa Jaragua-El Barro, (provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total oferta con impuestos incluidos para el **LOTE V**, el cual asciende a **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 02/100 (RD\$164,956,525.02)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3420, con una vigencia desde el día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. LOTE VI: Salida de Cambrinal-Giteria-Batista-Los Arrovitos-Mundito-La Rosa, (provincia Bahoruco), y luego procedí a leer el monto total oferta con impuestos incluidos para el **LOTE VI**, el cual asciende a **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 24/100 (RD\$153,219,252.24)**. La garantía de seriedad de la oferta presentada, corresponde a la modalidad de fianza de la entidad **Dominicana de Seguros**, Póliza Número 1-FLIC-3412, con una vigencia desde el día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) hasta el día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**. No habiendo más nada que comprobar, Yo, **Doctor PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA**, Notario Infrascrito Declaro que recibí los sobres de los proponentes descritos precedentemente, contentivos de las **Ofertas de Precios**, tal y como se estipula en el Pliego de Condiciones de la presente licitación, cerrados, sellados e identificados. Además hago constar lo siguiente: que he sellado y firmado las ofertas en cada



una de sus páginas, así como el inventario de documento entregado por los proponentes fueron entregados al Comité de Licitación. Concluida la recepción, sin que ninguno de los postores hiciera observaciones, y ante la expresión de su conformidad, procedí a dar por terminado el presente acto, siendo las tres horas y quince minutos de la tarde (03:15 P.M.), del día, mes y año arriba indicados, he procedido a dar por concluido este proceso de

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL REFERENCIA: LPI-01-2019-CAMINOS-MOPC-BID-4553-OC-DR, PARA LA REHABILITACIÓN DE 111.00 KILOMETROS DE CAMINOS VECINALES GRUPO 1 (LOTES DE AZUA Y BAHORUCO), PRESTAMO BID NO. 4553/OC-DR”, de todo lo cual, CERTIFICO Y DOY FE.-----

FIRMADOS: Doctor PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA, Notario Público.- REGISTRADO en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), bajo el Número 2019-56698 Letra DG-AC.-----
En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).-----


Notario Público



Doctor PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA

Notario Público

